

## ADENDA MODIFICATORIA

INVITACION SIMPLIFICADA 009 DE 2017 ADELANTADO POR EPQ S.A ESP

EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDIO E.P.Q S.A E.S.P. FIJA LA SIGUIENTE  
ADENDA MODIFICATORIO:

En razón a las observaciones que fueron presentadas por LIBERTY SEGUROS S.A vía correo electrónico el día 25 de julio de 2017, y con el fin de garantizar la participación de las empresas que manifestaron interés en participar en este proceso, nos permitimos realizar las siguientes modificaciones a las condiciones establecidas dentro de la invitación a presentar propuesta así:

1. En relación al numeral 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN quedara así:

El tiempo estimado para la ejecución del contrato que se pretende realizar es de:

- **12 MESES PARA EL RAMO DE SEGURO OBLIGATORIO CONTRA ACCIDENTES DE TRANSITO**
- **09 MESES PARA LOS DEMAS RAMOS.**

Sin embargo, de acuerdo a lo anterior, el plazo de ejecución del contrato será de 09 meses contados a partir de la firma del acta de inicio por parte del supervisor del contrato.

2. Se modifica el requerimiento técnico establecido en el literal C del punto 7.2 quedará así:

***7.2 Requisitos técnicos adicionales para poder participar en este proceso.***

(...)

***C. Acreditar una sucursal o agencia en la ciudad de Armenia, con facultades, a través de mandato o representación; para suscribir contratos, modificaciones contractuales y presentar procesos de licitación, verificable con el certificado de existencia y representación legal de la entidad en la Cámara de Comercio de la ciudad.***

Por lo anterior, es claro que no se admite la participación para oficinas.

Para constancia se firma el día Miércoles (26) de Julio del año dos mil diecisiete (2017)

ORIGINAL FIRMADO  
**JAMES PADILLA GARCIA**  
Gerente General EPQ S.A E.S.P

Proyectó-Revisó: CCT Abogado-Contratista  
Aprobó: Lina María Mesa Moncada  
Secretaria General